



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 091 - 2006 - MDJLBvR

J. L. Bustamante y Rivero 2006, octubre 24

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 23 de octubre del 2006, el Informe 359-2006-GPP/MDJLBvR de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto sobre incorporación en el Plan de Inversiones 2006 del Proyecto "Construcción del Parque Infantil Urb. Camino Real II ASVIPOL"

CONSIDERANDO :

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano ha elaborado el Expediente Técnico del Proyecto "Construcción del parque Infantil Urb. Camino Real II ASVIPOL", dicho Proyecto incluye el Perfil elaborado bajo las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que se encuentra declarado viable habiéndose asignado Código de SNIP en el Banco de Proyectos N° 38836

Que, en el Presupuesto Institucional Modificado 2006 no se tiene asignación presupuestaria para la ejecución del Proyecto antes mencionado, por lo cual para proceder a su ejecución deberá ser incorporado en el Plan de Inversiones 2006 mediante Acuerdo de Concejo Municipal

Que, mediante Informe 485-2006 de la Gerencia de Asesoría Legal opina favorablemente para la inclusión en el Plan de Inversiones 2006 el Proyecto ya señalado con un presupuesto referencial de S/. 26,535.13

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de sus Miembros.

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR en el Plan de Inversiones 2006 el Proyecto "Construcción del Parque Infantil Urb. Camino Real II ASVIPOL"

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dispóngase que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto realice la asignación presupuestaria con los saldos existentes del Rubro de Inversiones para la ejecución del Proyecto "Construcción del Parque Infantil Urb. Camino Real II ASVIPOL".

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

AZTFFPazch
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planeamiento
D. urbano
Administración



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarro Tejada
ALCALDE

